

ACTA No. 003-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES GUION DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DOCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez, Lidia, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo, José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Herrera Jara, Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE

Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
---------------------------------	-----------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: **Saludo y comprobación del cuórum.**

ARTÍCULO SEGUNDO: **Audiencia.**

2.1 Audiencia al Consejo Editor Revista Umbral. **Asunto:** Solicitud para modificar las normas de presentación de los artículos de la revista, para permitir al menos la publicación de uno por número, de un colaborador no colegiado.

ARTÍCULO TERCERO: **Aprobación del acta 002-2015.**

ARTÍCULO CUARTO: **Asuntos pendientes de resolver.**

4.1 Elección de delegados del Colypro ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

4.2 Informe sobre lo actuado con respecto al "III Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y Globalización", a realizarse el 3, 4 y 5 de febrero 2015, para

4.4 Informe sobre lo actuado en relación a la inclusión en el presupuesto 2015 de la ampliación del horario del Gimnasio del Centro de Recreo de Alajuela, para presentar el 12 de enero 2015. (Ac. 11, sesión 116-2014, del 16-12-14) (Formación Académica).

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.2 Compra de 6000 brazaletes, con 4 desprendibles, incluyendo las siguientes leyendas: refrigerio, almuerzo, obsequio y voto; para uso en la Asamblea General Ordinaria de marzo 2015.

5.3 Publicación del Tribunal Electoral.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO SETIMO:

7.1 Incorporaciones.

7.2 Solicitud de abogado para Fiscalía.

7.3 Denuncia.

ARTÍCULO OCTAVO: **Asuntos de Directivos.**

8.1 Horario de Sesiones.

8.2 Asuntos de Presupuesto.

8.2.1 Proyectos de Junta Directiva.

8.2.2 Comisiones.

8.2.3 Infraestructura.

8.3 Posible reunión con Directores Regionales de Educación.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

1 No se presentó ningún punto vario.

2 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando
4 presente los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic.
5 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

6 Somete a aprobación el orden del día:

7 **ACUERDO 01:**

8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
9 **COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./**
10 **ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 002-2015./ ARTÍCULO CUARTO:**
11 **ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE**
12 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERIA./**
13 **ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS**
14 **DE DIRECTIVOS./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR**
15 **OCHO VOTOS./**

16 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

17 **2.1** Audiencia al Consejo Editor Revista Umbral. **Asunto:** Solicitud para modificar las normas
18 de presentación de los artículos de la revista, para permitir al menos la publicación de uno
19 por número, de un colaborador no colegiado. **(Anexo 01).**

20 Al ser las 5:53 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso de los
21 miembros del Comité Editorial del Colypro, señores: Marcos Crisanto Bravo Castro, Julia
22 de la O Murillo e Inés Morales Carvajal. La señora Presidenta realiza la presentación de
23 los miembros de Junta Directiva.

24 La Sra. Julia de la O Murillo, saluda a los presentes y agradece la oportunidad brindada,
25 expresa que el Comité Editorial se siente muy orgulloso de la revista; así como el Colegio
26 debe de sentirse orgulloso de contar con una revista académica, pues no todos los
27 colegios profesionales cuentan con revistas académicas, más aún cuanto está certificada
28 por la TINDEX, pues por lo general los colegios profesionales van abandonando poco a

1 poco la parte investigación y profundidad, debido a que hay muchas demandas y
2 activismos, dejando de lado la investigación.

3 Agradece a la Junta Directiva el espacio para que la revista se modernice y actualmente
4 sea digital, siendo esto un paso cualitativo muy importante, dado que la revista siempre
5 fue impresa y electrónica; sin embargo actualmente al ser revista digital el lector puede
6 interactuar con el autor de algún artículo en especial; por medio de las reseñas
7 bibliográficas y profundizar en la temática que brinda el artículo.

8 La señora de la O Murillo añade que entre las normas para la presentación de artículos de
9 la Revista Umbral, las cuales son aprobadas por la Junta Directiva, está establecido que
10 los articulistas deben ser colegiados y a pesar de que el anterior Consejo Editor realizó
11 una diversificación de la estructura de la revista contiene una sección de artículos
12 propiamente dichos, una sección de insertos y una sección de documentos la cual brinda
13 la posibilidad de que instituciones nacionales o internacionales participen y el Consejo se
14 queda un poco corto con la posibilidad de que participen escritores o investigadores en la
15 parte de artículos.

16 Menciona que los años que tienen de ser miembros del Consejo Editor, les han
17 demostrado que conseguir articulistas con artículos de calidad y profundidad, que tengan
18 carácter universal es difícil conseguirlos, a pesar que este año han revisado 37 artículos,
19 de los cuales han rechazado tres y ha sido difícil lograr la excelencia que requiere una
20 revista académica certificada en la TINDEX, por lo tanto como Consejo Editor le proponen
21 a la Junta Directiva que les permita modificar el punto número uno de la norma, en el
22 sentido de que por cada número de revista se permita al menos que un colaborador,
23 escritor no colegiado participe ofreciendo su material.

24 El Sr. Marcos Crisanto Bravo Castro, considera que el tema de los artículos es muy
25 importante, pues existen articulistas, escritores, con temas interesantísimos que sirven a
26 todos los educadores del país y la población en general y cuando envían las aportaciones
27 se les debe de decir que no, simplemente porque no son colegiados, aunque el artículo
28 sea importante y de utilidad para el Consejo Editor. Menciona que el año 2014, fue muy

1 productivo pues contaron con artículos para editar cinco revistas, a pesar de que solo una
2 se publicó se cuentan con material para publicar cinco revistas; sin embargo no es fácil
3 pues las personas no están haciendo fila para editar artículos y si se les limita que tienen
4 que ser colegiados, pues así está dispuesto, se está perdiendo una buena oportunidad.

5 Considera que en caso de contar con muchos artículos de muchos colegiados se le dé
6 primacía a los colegiados, pero en el caso de que no hayan muchos artículos se puedan
7 admitir a otros, quedando esta parte a criterio del Consejo Editor.

8 La Sra. Inés Morales Carvajal, añade que existen muchos profesores pensionados, que ya
9 no son colegiados y tienen buenos artículos, no pudiendo participar porque no son
10 colegiados, pues es importante abrirse un poco y que no solamente sean colegiados
11 quienes puedan publicar sus artículos.

12 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, saluda a los presentes y agradece a los
13 miembros del Consejo Editor la presencia e indica que el avance que se dio en la revista
14 ha sido significativo, pues así lo hace ver la gente y aunque no nos guste aceptarlo a las
15 personas ya casi no le gusta leer textos físicos y el que sea digital ha ayudado bastante.

16 Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, si dentro de la
17 reglamentación del Colegio existe algo que riña con la petición que plantea el Consejo
18 Editor o es sencillamente una decisión que puede tomar la Junta Directiva sin ningún
19 obstáculo legal.

20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que la política de elaboración
21 de la Revista Umbral se señala que deben ser colegiados quienes publican, al consultar
22 normas superiores como el Reglamento o Ley del Colegio, estas no hacen ni siquiera
23 referencia a ese instrumento. Al ser la política mera competencia de la Junta Directiva,
24 perfectamente esta podría realizar una modificación de ese punto, en el que se permita
25 que personas colegiadas o no colegiadas que expongan sobre temas de interés puedan
26 ser publicadas en este medio. Reitera que no existe una norma que impida realizar la
27 modificación en la política.

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, considera que no se trata solo de realizar
2 la apertura, sino de analizar qué otras soluciones se van a dar con respecto a este
3 problema, si es que no están llegando solicitudes de publicación, si los lineamientos son
4 más altos de lo normal o están bien y es un tema de formación.

5 La señora de la O Murillo externa que al Consejo le llegan muchas solicitudes de
6 publicación, el problema está en que deben de pensar en todas las ramas del
7 conocimiento que cubre a los colegiados de Colypro, por lo que no se pueden centrar
8 única y exclusivamente en el área de letras. Además en los latinoamericanos existe una
9 gran vena poética y las personas consideran que la Revista Umbral es un espacio para
10 publicar toda la poesía que tiene y de eso no se trata, ya que al darle un repaso a las
11 normas se observa que lo que procura el Colypro es hacer un aporte de carácter cultural y
12 universal y no dedicarse a publicar las poesías. Concluye agradeciendo la oportunidad
13 brindada.

14 La señora Presidenta agradece a los miembros del Consejo Editor su asistencia y
15 exposición.

16 Los señores: Marcos Crisanto Bravo Castro, Julia de la O Murillo e Inés Morales Carvajal,
17 salen de la sala al ser las 6:10 p.m.

18 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera que se debe realizar la apertura para la
19 publicación de un artículo por revista de una persona no colegiada, sobre todo porque
20 considera importante que son artículos de personas que no tienen nada que ver con
21 educación pero tienen un aporte para la misma y sobre todo poder ingresar artículos
22 extranjeros.

23 Sugiere abrir una mini revista digital donde sea para artículos que no requieren una
24 exigencia tan alta para las personas que se están iniciando. Sugiere utilizar la página web
25 para incitar a la gente a la lectura.

26 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, indica que no está de acuerdo en que
27 personas no colegiadas publiquen en la revista, pues Colypro es para los colegiados, se
28 está luchando para que las personas se incorporen. Añade que son 52.000 y no puede ser

1 posible que dentro de esta cantidad de colegiados se les quite un espacio para dárselo a
2 una persona que no es colegiada.

3 Considera que lo que hace falta es divulgación para que los colegiados se den cuenta que
4 pueden publicar en la revista y recuerda a los presentes que se les está cerrando las
5 puertas a personas no colegiadas en otras áreas, como el caso del grupo musical del
6 Colegio.

7 Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

8 **ACUERDO 02:**

9 **Dar por recibida la solicitud planteada por el Consejo Editor sobre la**
10 **modificación de las normas de presentación de los artículos de la Revista**
11 **Umbral para que personas no colegiadas puedan escribir en ella./ Aprobado**
12 **por siete votos a favor y un voto en contra./ Comunicar al Consejo Editor./**

13 **ACUERDO 03:**

14 **Denegar la solicitud planteada por el Consejo Editor sobre la modificación de**
15 **las normas de presentación de los artículos de la Revista Umbral para que**
16 **personas no colegiadas puedan escribir en ella./ Denegado por cinco votos en**
17 **contra y tres a favor de aprobar la solicitud./ Comunicar al Consejo Editor./**

18 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, justifica su voto a favor de aprobar la
19 solicitud ya que considera que existe la previsión en un inserto de la revista para dar
20 espacio a otras personas para publicar sus artículos, por lo que no es necesario que en
21 Consejo Editor lo plantee de esa manera.

22 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, justifica su voto a favor de que se ampliara la
23 presentación de personas no colegiadas por la importancia que tiene, pues algunos temas
24 lo manejan especialistas que están interesados en trabajar en la parte de educación, pero
25 no son educadores. Cita el ejemplo de que hay muchos médicos que manejan bastantes
26 temas relacionados con educación. Por ello está totalmente de acuerdo en que se amplíe
27 a otras personas.

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se une al comentario realizado por la señora
2 Secretaria.

3 **ARTÍCULO TECERO: Aprobación del acta 002-2015.**

4 Sometida a revisión el acta 002-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
5 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 04:**

7 **Aprobar el acta número dos guión dos mil quince del jueves ocho de enero del**
8 **dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
9 **Aprobado por seis votos./**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
11 002-2015.

12 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
13 sesión 002-2015.

14 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver.**

15 **4.1** Elección de delegados del Colypro ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del
16 Banco Popular y Desarrollo Comunal. **(Anexo 02).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta la nómina de las solicitudes
18 recibidas para el nombramiento de delegados ante la Asamblea de Trabajadores y
19 Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

20 Recuerda a los presentes que se debe de realizar la elección tomando en cuenta la
21 igualdad de género.

22 A continuación se detalla la nómina:
23

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Conocida esta nómina la Junta Directiva procede a realizar la votación de los delegados propietarios del Colegio, quedando de la siguiente forma:

	Nombre Completo	Cedula	Votos
1	VIQUEZ CHACON ANGELA EVELIA	9-0063-0827	8
2	CHAVES FONSECA CARMEN	2-0402-0079	8
3	TELLINI DUARTE ZULAY	1-0527-0532	7
4	BARBOZA TOPPING FRANCINE	2-0298-0875	7
5	VARGAS CARDENAS ALEXIS	5-0193-0008	7
6	GUELL DELGADO JIMMY	2-0282-0934	7
7	SEQUEIRA SANDOVAL JOHNNY	1-0715-0172	7
8	CALVO MONTOYA MARVIN	1-0926-0482	7
9	VALLEJOS JAEN MARIBEL	1-0478-0379	6
10	VARGAS COUSIN BETANIA	1-0865-0885	6
11	ESQUIVEL HERNANDEZ RODOLFO	5-0142-0514	6
12	ALFARO TREJOS ROXANA	6-0121-0404	4
13	SOLANO SALAZAR PATRICIA	2-0468-0821	4
14	CHACON MADRIGAL LUIS ALFONSO	1-0551-0137	4
15	ARAYA LAZO DINORAH	5-0318-0619	3
16	SANCHEZ CHAVES JORGE ENRIQUE	3-0417-0384	3
17	QUIROS MORA MINOR ELBERTH	2-0315-0727	3
18	VALERIO GONZALEZ RUTH ARLENE	1-0925-0745	2
19	CHAVES SANCHEZ GABRIEL	4-0121-0275	2
20	MUÑOZ RODRIGUEZ ERICKA MARIA	5-0096-0389	1
21	ARCE ARCE JOSE FERNANDO	2-0443-0282	1
22	DUARTE DUARTE JASON HERNAN	1-0930-0781	1
23	VARGAS MURILLO MARIA ELENA	3-0271-0989	0
24	ILAMA BORBON AURID DE LOS ANGELES	9-0074-0352	0
25	DINARTE BUSTOS JOSE DOMINGO	1-0718-0961	0

1	CASTRO VILLALOBOS GERARDO DAUVE	5-0267-0538	0
2	BARRANTES ROJAS JUAN FRANCISCO	1-0977-0526	0
3	ZUÑIGA RODRIGUEZ JENARO	5-0133-0793	0
4	PORRAS UGALDE KENNETH	3-0250-0576	0
5	MORALES GUADAMUZ ANIBAL	1-0666-0668	0
6	ARCE BONILLA MANUEL ANTONIO	1-0611-0423	0
7	SEEVERS GUTIERREZ JOHN	1-0842-0166	0
8	PIEDRA UREÑA FRANCISCO	4-0126-0316	0
9	SOTO NUÑEZ EDDIE	1-0872-0063	0

10 Conocida la votación la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

11 **ACUERDO 05:**

12 **Nombrar como delegados propietarios del Colypro ante la Asamblea de**
13 **Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal a los**
14 **siguientes colegiados, para el periodo 2015-2019:**

15	Nombre	No. de cédula
16	VIQUEZ CHACON ANGELA EVELIA	2-298-875
17	CHAVES FONSECA CARMEN	1-478-379
18	TELLINI DUARTE ZULAY	1-527-532
19	BARBOZA TOPPING FRANCINE	1-865-885
20	VARGAS CARDENAS ALEXIS	5-096-389
21	GUELL DELGADO JIMMY	2-443-282
22	SEQUEIRA SANDOVAL JOHNNY	1-930-781
23	CALVO MONTOYA MARVIN	4-126-316
24	VALLEJOS JAEN MARIBEL	5-193-008
25	VARGAS COUSIN BETANIA	6-121-404
26	ESQUIVEL HERNANDEZ RODOLFO	4-121-275
27	ALFARO TREJOS ROXANA	2-282-934
28	CHACON MADRIGAL LUIS ALFONSO	3-271-989

./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Gerencia General Corporativa del Banco Popular y Desarrollo Comunal, a los interesados y a la Unidad de Secretaría./

Seguidamente la Junta Directiva procede a realizar la votación de los delegados suplentes del Colegio, quedando de la siguiente forma:

Nombre Completo	Cedula	Votos
VALERIO GONZALEZ RUTH ARLENE	2-0402-0079	8
ILAMA BORBON AURID DE LOS ANGELES	1-0715-0172	8
MUÑOZ RODRIGUEZ ERICKA MARIA	1-0926-0482	8
ARAYA LAZO DINORAH	5-0142-0514	8
SOLANO SALAZAR PATRICIA	2-0468-0821	8
DINARTE BUSTOS JOSE DOMINGO	5-0318-0619	8
PORRAS UGALDE KENNETH	3-0417-0384	8
SOTO NUÑEZ EDDIE	2-0315-0727	8
ZUÑIGA RODRIGUEZ JENARO	1-0925-0745	7
SANCHEZ CHAVES JORGE ENRIQUE	9-0074-0352	3
QUIROS MORA MINOR ELBERTH	1-0718-0961	3
CHAVES SANCHEZ GABRIEL	5-0267-0538	2
DUARTE DUARTE JASON HERNAN	1-0977-0526	1
BARRANTES ROJAS JUAN FRANCISCO	5-0133-0793	1
CASTRO VILLALOBOS GERARDO DAUVE	3-0250-0576	0
MORALES GUADAMUZ ANIBAL	1-0666-0668	0
ARCE BONILLA MANUEL ANTONIO	1-0611-0423	0
SEEVERS GUTIERREZ JOHN	1-0872-0063	0

Conocida la votación la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 06:

Nombrar como delegados suplentes del Colypro ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal a los siguientes colegiados, para el periodo 2015-2019:

Nombre	No. de cédula
VALERIO GONZALEZ RUTH ARLENE	2-402-079
ILAMA BORBON AURID DE LOS ANGELES	1-715-172
MUÑOZ RODRIGUEZ ERICKA MARIA	1-926-482
ARAYA LAZO DINORAH	5-142-514
SOLANO SALAZAR PATRICIA	2-468-821
DINARTE BUSTOS JOSE DOMINGO	1-925-745
PORRAS UGALDE KENNETH	1-977-526
SOTO NUÑEZ EDDIE	1-872-063
ZUÑIGA RODRIGUEZ JENARO	5-267-538
SANCHEZ CHAVES JORGE ENRIQUE	2-315-727
QUIROS MORA MINOR ELBERTH	3-250-576
CHAVES SANCHEZ GABRIEL	3-417-384
DUARTE DUARTE JASON HERNAN	5-318-619

./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Gerencia General Corporativa del Banco Popular y Desarrollo Comunal, a los interesados y a la Unidad de Secretaría./

4.2 Informe sobre lo actuado con respecto al "III Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y Globalización", a realizarse el 3, 4 y 5 de febrero 2015, para presentar el 8 de enero 2015. (Ac. 25, sesión 112-2014, del 08-12-14) (Formación Académica). **(Anexo 03).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que mediante oficio CLP-001-01-2015 DFAPP de fecha 07 de enero de 2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, realiza una descripción de lo realizado para el "III Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y

Globalización", a realizarse el 3, 4 y 5 de febrero 2015: ya se asignaron las becas, se le comunicó a los interesados, además de la divulgación correspondiente del congreso.

Consulta si alguno de los presentes tiene alguna observación, caso contrario sugiere dar este oficio por recibido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLP-001-01-2015 DFAPP de fecha 07 de enero de 2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal sobre el "III Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y Globalización", a realizarse el 3, 4 y 5 de febrero 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./

4.3 Informe sobre lo actuado ante el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), para presentar en la sesión del 12 de enero 2015. (Ac.05, sesión 112-2014, del 08-12-14) (Formación Académica). **(Anexo 04).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante oficio CLP-003-01-2015 DFAPP de fecha 07 de enero de 2015 suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal informa acerca de lo realizado en el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP).

Sugiere dar este oficio por recibido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLP-003-01-2015 DFAPP de fecha 07 de enero de 2015 suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, en el que informa sobre lo actuado ante el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), para presentar en la sesión del 12 de enero 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc.

Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./

ACUERDO 09:

Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, investigue y emita criterio sobre el procedimiento para la elección del representante del Colegio ante el Consejo del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP). Dicho criterio deberá emitirlo para ser conocido en la sesión del jueves 22 de enero del 2015./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Unidad de Secretaría./

4.4 Informe sobre lo actuado en relación a la inclusión en el presupuesto 2015 de la ampliación del horario del Gimnasio del Centro de Recreo de Alajuela, para presentar el 12 de enero 2015. (Ac. 11, sesión 116-2014, del 16-12-14) (Formación Académica). **(Anexo 05).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comenta que mediante oficio CLP-002-01-2015 DFAPP de fecha 07 de enero de 2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, sugiere se realice un plan piloto para la ampliación del horario del gimnasio y se verifique que las personas que están solicitando la ampliación sean colegiados.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere que el plan piloto sea por tres meses.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLP-002-01-2015 DFAPP de fecha 07 de enero de 2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal. Aprobar como plan piloto la ampliación del horario del gimnasio de 8:00 p.m. a 10:00 p.m. por un periodo de tres meses a partir del 01 de febrero de 2015 con el fin de que se valore la afluencia de colegiados y la aceptación del mismo./ Aprobado por seis votos a

favor y dos votos en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.1 RH-108-2015 Contratación Auxiliar Regional de Alajuela. (Anexo 06).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta oficio RH-108-2015 de fecha 06 enero de 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona y donde se indica:

"De la manera más cordial solicitamos su aprobación para contratar la plaza fija de "Auxiliar Regional" de Alajuela, pues es necesario un reemplazo.

Cabe mencionar que fue sumamente complejo seleccionar a personas con el perfil deseado lo que se ha presentado una limitante importante para contratar, varios no han considerado la oferta ofrecida, sobre todo cuando poseer vehículo se ha convertido en un requisito indispensable para poder realizar esta tarea, que hace que tengamos que descartar a muchos por no tener medio de transporte propio.

Para el proceso de contratación en Alajuela se publicó un anuncio en línea, de este 172 personas lo respondieron en el periodo establecido, así como las recibidas en esta sede y se analizó un total de 7 ofertas con requisitos afines y se seleccionaron 5 ofertas con mayor concordancia en formación y experiencia al puesto en concurso, que al final fueron convocadas a entrevista, posteriormente de este grupo se seleccionaron 3 candidatos para la terna de entrevista final. En este proceso se aplicó la Prueba de Competencias Plus en la cual se evalúa y clasifica las distintas habilidades y competencias que posee el participante.

En dicho proceso participó personal técnico del Departamento de Recursos Humanos, asimismo la Lic. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional; tal y como lo establece el procedimiento.

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	

Por todo esto se solicita su aprobación para:

Contratar a la señora: Nuria María Arias Zúñiga, cédula 104650493, como Auxiliar Regional (Alajuela), a partir del día 02 de Febrero de 2015, con un salario base mensual de \$xxxxxxx de acuerdo con nuestra escala salarial vigente (más \$ xxxxx de transporte) Se solicita que este acuerdo sea declarado en firme, con la intención de comunicar lo antes posible."

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que este nombramiento se realiza hasta ahora debido a que en el mes de enero las instituciones están cerradas, por lo que el trabajo de los Auxiliares Regionales es muy poco.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Contratar a la Sra. Nuria María Arias Zúñiga, cédula de identidad número 1-465-493, como Auxiliar Regional de Alajuela, a partir del día 02 de febrero de

2015, con un salario base mensual de xxxxxxxxxs colones con noventa céntimos (¢xxxxxx) de acuerdo con nuestra escala salarial vigente más xxxxx mil colones netos (¢xxxxxx) de transporte./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./

5.2 Compra de 6000 brazaletes, con 4 desprendibles, incluyendo las siguientes leyendas: refrigerio, almuerzo, obsequio y voto; para uso en la Asamblea General Ordinaria de marzo 2015. **(Anexo 07).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
Compra de 6000 brazaletes, con 4 desprendibles, incluyendo las siguientes leyendas: refrigerio, almuerzo, obsequio y voto; para uso en la Asamblea General Ordinaria de marzo 2015

COMPRA 002-2015	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	PROMOCIONAR DE COSTA RICA AyM S.A	RICARDO MONTENEGRO MORA	LA TIENDA PUBLICITARIA
	BRAZALETES CON 4 DESPRENDIBLES	1.396.680,00	1.542.450,00	1.664.351,01
	Tipo de cambio Banco Central a saber: ¢545,51, del 06/01/2015	-	-	\$3.051,00
	Tiempo de entrega	20 días hábiles	40 días hábiles	30 días hábiles
	MONTO TOTAL	1.396.680,00	1.542.450,00	1.664.351,01
		-	1.542.450,00	-

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a **RICARDO MONTENEGRO MORA, cédula número 1-704-350, por un monto de ¢1.542.450**, por la siguiente razón:

- Aunque presenta un tiempo de entrega mayor en comparación con los otros dos proveedores, y también oferta el segundo mejor precio, **ofrece** un brazalete más grande, el cual sería de gran utilidad a los colegiados que tienen el brazo muy grueso. Los otros dos proveedores ofrecen solo medida estándar.

Cargar a la partida presupuestaria 6.1.5 Asambleas ordinarias y extraordinarias.

Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Comprar seis mil unidades (6000) de brazaletes, con 4 desprendibles, incluyendo las siguientes leyendas: refrigerio, almuerzo, obsequio y voto; para uso en la Asamblea General Ordinaria de marzo 2015; asignándose esta compra al Sr. RICARDO MONTENEGRO MORA, cédula de identidad número 1-704-350, por un monto de un millón quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta colones netos (¢1.542.450,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque aunque presenta un tiempo de entrega mayor en comparación con los otros dos proveedores, y también oferta el segundo mejor precio, ofrece un brazalete más grande, el cual sería de gran utilidad a los colegiados que tienen el brazo muy grueso. Los otros dos proveedores ofrecen solo medida estándar. Cargar a la partida presupuestaria 6.1.5 Asambleas ordinarias y extraordinarias./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

5.3 Publicación del Tribunal Electoral. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de publicación remitida por el Departamento de Comunicaciones, solicitada por el Tribunal Electoral.

Los miembros presentes proceden a analizar la propuesta de publicación la cual se adjunta como anexo 08.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:07 p.m.

Conocida la propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Publicar el viernes 16 de enero de 2015, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 5x5 (26.56 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón cuatrocientos veintidós mil ciento cincuenta colones netos

(¢1.422.150,00); los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

"Convocatoria

Elecciones Colypro 2015

El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores invita a todos los colegiados/as interesados en postular su nombre como candidatos/as para la elección de los siguientes puestos:

Junta Directiva: Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía II, para el período 2015-2017

Tribunal Electoral: dos propietarios(as) para el período 2015-2018 y dos suplentes para el periodo 2015-2016.

I. Requisitos para postularse a los puestos señalados

Requisitos generales:

- a. Ser colegiado/a en pleno goce de sus derechos.**
- b. Estar al día en sus obligaciones económicas con el Colegio.**
- c. Presentar una declaración jurada, ante el Asesor Legal institucional, en la cual da fe de no tener antecedentes penales ni disciplinarios, de acuerdo con la normativa del Colegio. La veracidad de este documento podrá ser comprobada por el Tribunal.**
- d. Inscribirse como candidato/a llenando el formulario de inscripción y presentándolo en forma personal o por medio de su representante legal. Aportar la información que se le solicite y cumplir los requerimientos señalados para la correcta administración del proceso.**
- e. Ratificar su participación personalmente o por medio de su representante legal en la reunión de ratificación de candidatos/as que el Tribunal organiza.**

Requisitos específicos:

- 1 **a. No haber ocupado, en el último año anterior a la Asamblea, un cargo en la**
2 **Junta Directiva o en el Tribunal Electoral, a menos que tenga derecho a la**
3 **reelección.**
- 4 **b. No presentarse como candidato/a a más de un cargo o más de un órgano en el**
5 **proceso electoral de la respectiva Asamblea General.**
- 6 **c. No estar ocupando un cargo activo en el Tribunal o en la Junta Directiva, salvo**
7 **que tenga derecho a la reelección.**

8 **Inscripciones**

9 **Toda postulación debe hacerse por escrito, completando el formulario**
10 **correspondiente y la declaración jurada respectiva. El formulario podrá ser**
11 **retirado en las sedes del Colypro en Alajuela o San José; y deberá ser entregado**
12 **en forma personal en la oficina del Tribunal en la sede de Alajuela o San José.**
13 **La inscripción se llevará a cabo del 27 de enero al 25 de febrero del 2015, con**
14 **un horario de inscripción de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.**

15 **Documentos que se deben adjuntar para la inscripción**

- 16 **a. Cédula de identidad al día y en buen estado. Adjuntar copia de la misma por**
17 **ambas caras.**
- 18 **b. Dos fotografías recientes a color y tamaño pasaporte.**
- 19 **c. Documento en el que indica el color que utilizará durante la campaña,**
20 **seleccionado de la paleta de colores (pantone) que proporciona el Tribunal**
21 **Electoral, para la propaganda de las candidaturas.**

22 **Ratificación**

23 **El 02 de marzo del 2015, a las 6:00 p.m. en la Sede del Colypro en**
24 **Desamparados de Alajuela, se llevará a cabo una reunión conjunta con el**
25 **Tribunal Electoral y las personas postulantes para la ratificación de**
26 **candidaturas, entrega de materiales, sorteos del orden de aparición en la**
27 **papeleta digital, espacio publicitario e información acerca del proceso electoral,**
28 **según lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Elecciones.**

Propaganda electoral

Se encuentra regulada en el capítulo VII ("De la propaganda electoral") y el artículo 58, ambos del Reglamento de Elecciones, mismo que se entregará el día de ratificación de candidaturas.

Presentación de candidaturas

Se realizará una actividad para que las personas candidatas tengan la oportunidad de exponer sus ideas ante los colegiados/as en la Sede del Colypro ubicada en Desamparados de Alajuela, el 12 de marzo del 2015, a las 5:00 p.m. Las personas colegiadas que deseen asistir deben confirmar su asistencia antes del 08 de marzo del 2015.

Lugar y fecha de votación

La votación se efectuará el sábado 28 de marzo del 2015, de las 8:00 a.m. a 12:00 m.d. en la Sede del Colegio, situada en Desamparados de Alajuela, un kilómetro y medio al sureste de la Guardia Rural.

Electores

Sólo podrán votar en esta elección las personas colegiadas que se hayan acreditado al presentar la cédula de identidad o carné, que se encuentren al día en sus obligaciones con el Colegio y hayan sido incluidas en el padrón electoral.

Consultas al correo: tribunalelectoral@colypro.com

Licda. Sandra Ugalde Arias

Licda. Gerardina Bolaños Fernández

Presidenta, Tribunal Electoral

Secretaria, Tribunal Electoral"

./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 8:15 p.m.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 09).

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
2 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
3 mediante el anexo número 09.

4 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-
5 01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta millones
6 setecientos cincuenta mil ciento treinta y seis colones con cuarenta y ocho céntimos
7 (¢60.750.136,48) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de
8 Costa Rica por un monto de doscientos cuarenta y seis millones quinientos mil colones
9 netos (¢246.500.000,00); para su respectiva aprobación.

10 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 14:**

12 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9 del**
13 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta millones setecientos**
14 **cincuenta mil ciento treinta y seis colones con cuarenta y ocho céntimos**
15 **(¢60.750.136,48) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco**
16 **Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos cuarenta y seis millones**
17 **quinientos mil colones netos (¢246.500.000,00). El listado de los pagos de**
18 **fecha 12 de enero de 2015, se adjunta al acta mediante el anexo número 09./**
19 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de**
20 **Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

21 **ARTÍCULO SETIMO:**

Asuntos de Fiscalía.

22 **7.1 Incorporaciones. (Anexo 10).**

23 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de
24 ciento veinticinco (125) profesionales, para la juramentación a realizarse el día viernes 23
25 de enero de 2015, en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela del Colegio de
26 Licenciados y Profesores, a las 10:00 a.m.

27 En virtud de lo anterior la M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que estos (125)
28 profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio

emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (125) personas, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el viernes 23 de enero de 2015 a las 10:00 a.m., en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela del Colegio de Licenciados y Profesores.

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
AGUILAR GONZÁLEZ	YAHAIRA	3-0371-0914	065392
AGUILAR MARTÍNEZ	XINIA	3-0398-0174	065427
AGUILAR NICARAGUA	CARLOS ENRIQUE	8-0093-0360	065382
ALFARO UGALDE	MARYORIE ELIETH	7-0190-0503	065337
ALVARADO SÁNCHEZ	YENDRI MARCELA	2-0564-0161	065381
ÁLVAREZ BOGANTES	ANDREA MARÍA	1-1035-0146	065390
ÁLVAREZ VARGAS	LISBETH ELENA	4-0202-0759	065352
AMADOR VALVERDE	DAYANNA ALEJANDRA	1-1402-0724	065373
ARAYA PICADO	JULIÁN GERARDO	3-0402-0974	065369
ARAYA ROJAS	CAROL ANDREA	2-0585-0451	065422
ARIAS CHAVARRÍA	KAREN	1-0955-0514	065424
ARIE ROMERO	ELLIOT	1-1316-0106	065340
ARROYO CHAVES	DAYANNA MARÍA	1-1254-0200	065375
AVILÉS GUTIÉRREZ	SANDRA	5-0282-0985	065335
BALLESTERO MONTOYA	GLORIA	3-0336-0277	065354
BARRANTES CORRALES	MARIANELA	2-0493-0874	065326
BARRANTES NAVARRO	LUIS DIEGO	1-1096-0043	065339
BARRIOS CRUZ	CECILIA	7-0139-0767	065403
BAZO VÍQUEZ	ERIKA	1-1019-0824	065421
BENAVIDES BARRANTES	ZEIDY	6-0265-0026	065365

1	CAJINA	MONTOYA	TANIA	8-0091-0923	065391
2	CALDERÓN	ROJAS	NIDIA MARÍA	1-1158-0951	065393
3	CALVO	CALVO	MARÍA	1-0658-0839	065444
4	CALVO	JIMÉNEZ	MARÍA ISABEL	1-0923-0742	065398
5	CAMACHO	SOTO	ANA YANCY	1-1184-0534	065374
6	CAMPOS	CENTENO	ANTHONY JAVIER	3-0454-0088	065438
7	CAMPOS	SÁNCHEZ	WENDY	2-0506-0730	065376
8	CASCANTE	VILLEGAS	SULMA RUTH	5-0150-0413	065431
9	CASTRO	JIMÉNEZ	OFELIA MARÍA	1-1208-0455	065433
10	CASTRO	MORALES	MEILYN	1-1118-0459	065447
11	CÉSPEDES	CARPIO	YINNETT VIVIANA	7-0170-0382	065384
12	CÉSPEDES	MARTÍNEZ	HUGO ALBERTO	7-0106-0064	065408
13	CÉSPEDES	ZAMORA	KAREN YOHANA	2-0702-0784	065330
14	CHACON	MÉNDEZ	EVELYN	1-1157-0706	065435
15	CHAVES	HERRERA	LIDIA	7-0139-0065	065367
16	CHAVES	JIMÉNEZ	ANA ISABEL	1-1261-0893	065418
17	CHAVES	PORRAS	MANRIQUE	2-0404-0955	065370
18	CONEJO	COTO	CARLOS ERNESTO	1-0810-0408	065397
19	CORDERO	JIMÉNEZ	CAROLINA	4-0203-0869	065336
20	CORDERO	VEGA	ANA PATRICIA	2-0365-0539	065442
21	CÓRDOBA	VILLALOBOS	MARIBEL	7-0128-0779	065383
22	COTO	ARIAS	ANA LUISA	3-0353-0419	065437
23	DELGADO	CHAVES	TRINIDAD	7-0154-0154	065449
24	DÍAZ	ÁLVAREZ	ÁLVARO	5-0346-0629	065399
25	DIJERES	MEDINA	YETTY MARCELA	1-0830-0190	065342
26	DOBLES	ÁVILA	JOSÉ AARÓN	1-1487-0003	065360
27	DRUMMOND	DRUMMOND	KAREN PATRICIA	7-0162-0118	065332
28	ESQUIVEL	AZOFEIFA	KARLA NATALIA	1-1216-0101	065428

1	ESQUIVEL	GÓMEZ	MÓNICA ISABEL	2-0573-0545	065329
2	FONSECA	CARMONA	MARGARITA	5-0270-0500	065446
3	FUENTES	MORA	MARÍA GABRIELA	1-0979-0181	065439
4	GARCÍA	CALERO	JORLENE ANTONIA	2-0534-0398	065331
5	GARCÍA	CARBALLO	PEDRO IGNACIO	4-0185-0362	065379
6	GÓMEZ	FONSECA	JEAN ALBERTO	3-0440-0622	065394
7	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	IRENE MARÍA	3-0456-0763	065406
8	GONZÁLEZ	MORERA	MARCELA	2-0609-0662	065327
9	GONZÁLEZ	RAMÍREZ	ROSAURA ELENA	2-0596-0469	065423
10	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	JUAN CARLOS	1-0613-0953	065357
11	GUZMÁN	JIRÓN	CESAR AUGUSTO	6-0201-0174	065387
12	HERNÁNDEZ	MORA	YORLENY	6-0295-0605	065380
13	HERNÁNDEZ	UMAÑA	ANA GABRIELA	1-1060-0595	065443
14	HERRERA	ORTEGA	JUAN PABLO	2-0506-0905	065348
15	HERRERA	VARGAS	GISELLE CRISTINA	2-0450-0862	065409
16	HIDALGO	GÓMEZ	SILVIA MAYELA	1-0761-0644	065346
17	HIDALGO	REYES	HELLEN ADRIANA	7-0148-0024	065333
18	JIMÉNEZ	QUESADA	ADRIANA	1-1117-0412	065413
19	JIMÉNEZ	SOLANO	KENYI PATRICIA	6-0396-0241	065407
20	LARA	CARRILLO	ROSA	2-0459-0583	065412
21	LEIVA	BUSTOS	ANA LORENA	5-0270-0570	065395
22	LEIVA	NÚÑEZ	JOSÉ MICHAEL	1-1200-0376	065426
23	LUNA	BONILLA	ADRIANA ANDREA	3-0383-0020	065396
24	MADRIGAL	FALLAS	JUAN FÉLIX	6-0327-0715	065420
25	MARCHENA	BARRIOS	YANARA	1-1069-0011	065341
26	MARÍN	RAMÍREZ	FABIAN ROBERTO	1-1201-0321	065450
27	MARTÍNEZ	JUÁREZ	JENSY VALESKA	1-1364-0393	065389
28	MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	INÉS MISDALIA	2-0560-0003	065445

1	MASIS	HERRA	MARÍA ALEXANDRA	1-1033-0284	065343
2	MÉNDEZ	JIMÉNEZ	MARIANELA	1-1046-0727	065338
3	MÉNDEZ	SALAZAR	CHRISTIAN	1-0920-0747	065378
4	MIRANDA	CASTRO	LIGIA ELENA	6-0351-0009	065419
5	MOLINA	PÉREZ	XINIA	7-0087-0456	065414
6	MONTERO	BRENES	LIZETTE MARÍA	1-0901-0425	065434
7	MONTES	PORRAS	CAROLINA	1-0975-0500	065432
8	MURILLO	CONTRERAS	SILVIA ELENA	1-1449-0119	065359
9	MURILLO	LEÓN	MARIANA	6-0387-0418	065385
10	NAVARRO	NAVARRO	YAJAIRA	1-1029-0834	065349
11	NAVARRO	NÚÑEZ	ANA PATRICIA	1-0839-0742	065402
12	ORIAS	PÉREZ	MARÍA SUSANA	5-0305-0769	065400
13	PERALTA	MUÑOZ	TATIANA	1-0907-0254	065430
14	PÉREZ	CHÁVEZ	LAURA	1-0960-0981	065355
15	PORRAS	QUIRÓS	HUMBERTO	1-0889-0129	065328
16	PORRAS	RODRÍGUEZ	GRETTEL	1-0995-0178	065334
17	QUESADA	RETANA	CARLOS FRANCISCO	1-1202-0752	065388
18	RAMÍREZ	RODRÍGUEZ	REBECA	1-0909-0445	065440
19	RAMÍREZ	ROJAS	YESENIA	1-0859-0661	065364
20	RAMOS	GONZÁLEZ	FERNANDO ALFREDO	2-0652-0553	065350
21	REDONDO	RAMÍREZ	DANNY	1-0893-0556	065441
22	RODRÍGUEZ AGÜERO		DENIA GISELA	1-1059-0758	065345
23	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ		JOSÉ NELSON	2-0544-0467	065372
24	RODRÍGUEZ ROMERO		KATTIA	1-0903-0701	065417
25	RODRÍGUEZ RUIZ		FLORA MARÍA	2-0354-0021	065429
26	RODRÍGUEZ ZAMORA		ANA PATRICIA	2-0526-0169	065353
27	ROJAS	OBANDO	MELISSA MARÍA	2-0673-0376	065410
28	ROMÁN	LEDEZMA	MELIZA MARÍA	4-0185-0780	065362

1	SAIZ	MORA	CAROL TATIANA	1-0808-0960	065401
2	SALAS	PÉREZ	FIGURELLA	3-0348-0140	065405
3	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	MARÍA CLARA	3-0329-0803	065436
4	SANDOVAL	CORELLA	GARY ALEXANDER	6-0374-0879	065347
5	SEGURA	SALDAÑA	VALERIA	4-0210-0797	065361
6	SERRANO	BARBOZA	JESSICA MARÍA	1-1459-0600	065425
7	SOLÍS	MORALES	DANIELA MARÍA	1-1418-0345	065377
8	SOLÓRZANO	OROZCO	ANA VIRGINIA	2-0599-0249	065351
9	STEPHENSON	STERLING	NATALIE EUGENIA	7-0117-0886	065358
10	TORRES	VALVERDE	MARITA	6-0255-0365	065356
11	UMAÑA	RODRÍGUEZ	MARGARITA	1-1304-0319	065386
12	UREÑA	CORRALES	EMILIA BEATRIZ	1-1377-0987	065411
13	VALVERDE	PADILLA	MARIANELA	6-0382-0379	065448
14	VEGA	ALVARADO	ROY STARLING	1-0599-0228	065368
15	VILLALOBOS	FONSECA	ERICA VANESSA	1-1107-0254	065416
16	VILLALOBOS	PANIAGUA	EVA CRISTINA	4-0173-0047	065415
17	VILLALOBOS	SOLANO	INGRID MARÍA	2-0574-0466	065344
18	VILLALOBOS	SOTO	DENIA JINETTE	1-0558-0231	065363
19	VILLEGAS	SÁNCHEZ	ANDREA	1-1202-0152	065371
20	WILSON	ALVARADO	DEYANORY	7-0135-0850	065404
21	ZAMORA	VINDAS	KATHIA VANESSA	4-0199-0397	065366

./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comuníquese a la Unidad de Incorporaciones./

7.2 Solicitud de abogado para Fiscalía. **(Anexo 11).**

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, mediante nota de fecha 12 de enero de 2015, suscrita por su persona, presenta la siguiente solicitud:

1 "La Fiscalía requiere un nuevo abogado que dependa directamente de la Jefatura de la
2 Fiscalía, para que ejecute labores de tipo legal que actualmente nadie puede realizar por
3 falta de tiempo. Entre esas funciones se encuentran las siguientes:

- 4 1- Visitar las regiones y atender colegiados
- 5 2- Brindar charlas legales a colegiados sobre temas relacionados con su desempeño
6 docente.
- 7 3- Formar parte de órganos directores y de comisiones investigativos para los casos
8 que traslade la Junta directiva o por denuncias que llegan a la Fiscalía.
- 9 4- Formar parte de Comisiones que propone Magisterio en Acción o Foro de
10 presidentes y secretarios.
- 11 5- Elaborar documentos con información de tipo legal para aclarar temas a
12 colegiados."

13 La señora Fiscal añade que esto surge porque en el último asesoramiento de
14 representantes institucionales de San Carlos, solicitaron un abogado para la región; por lo
15 que la Fiscalía solicitó a la Consultoría Legal al colegiado un abogado, y mediante nota
16 suscrita por la Licda. Ana Lorena Rojas Araya, Encargada de la Unidad de Consultoría
17 Legal, se le brindó la siguiente respuesta (anexo 12):

18 "En relación a la consulta realizada por su persona respecto a la asignación de un abogado
19 para que atienda, una vez al mes, la zona de San Carlos, le detallo lo siguiente:

- 20 1- No es posible realizar esa función sin que se vean afectados los servicios que
21 brinda la consultoría legal. En primero lugar tal y como puede comprobarse en la
22 agenda digital, todos los asesores tenemos programadas citas hasta el mes de
23 febrero, el asignar un abogado en dicha funciones implicaría una sobrecarga a los
24 demás asesores, aumentando con ello el plazo de respuesta y por ende la queja
25 de los colegiados. Como es de su conocimiento, actualmente, éstos presentan
26 quejas dado que para una cita deben esperar hasta un mes, esto en los momentos
27 de atención normal en la Consultoría sin tomar en consideración las fechas de
28 mayor volumen de trabajo donde las citas se otorgan hasta dos meses después de

1 su solicitud como ya ha pasado en otras ocasiones. A esto debe sumársele la
2 cantidad de colegiados que se apersonan sin la respetiva cita.

3 2- Asignar un solo día a un abogado en una determinada regional resulta poco
4 efectivo, dado que por persona (ver estudio de cargas) se tarda en su atención,
5 incluyendo la confección de un documento, más de una hora, esto si se trata de
6 un caso sencillo, existiendo casos en el que dicho tiempo puede ser hasta de 3
7 horas, por lo que este Asesor podría atender a muy pocas personas durante ese
8 día, por lo que no se cumpliría con la expectativa que se tiene. En otro orden de
9 ideas, en caso que el asesor no confeccionara los documentos de manera
10 presencial sino que únicamente recibiera la documentación para realizar los
11 trámites en la sede respectiva, esto implicaría que el mismo debe dedicarse a esas
12 gestiones debiendo aumentarse su jornada laboral para que pueda cumplir con ese
13 trabajo y además con el que ya tiene programado, lo que sin lugar a dudas
14 afectaría su ergonomía laboral (salud del trabajador). Asimismo de tener que
15 realizar las funciones de esta manera, se tendría como consecuencia una baja en la
16 calidad del servicio, el cual como usted sabe, en los últimos años ha sido muy
17 exitoso.

18 3- Otro aspecto a considerar es el hecho de que no podría darse un servicio
19 preferente a una determinada Regional, sin que las otras aleguen discriminación
20 pues no resulta equitativo que se le brinde el servicio de asesoría a un grupo de
21 colegiados en perjuicio de otros. Además deben tomarse en cuenta aspectos
22 operativos tales como el tiempo y distancias, por ejemplo resulta imposible
23 desplazarse a la Zona Sur, Zona Norte y del Caribe en un solo día, brindar la
24 atención y pretender que el Abogado se presente el otro día a laborar en forma
25 normal, cuando la experiencia nos ha dicho que para que la atención en las
26 regionales resulte efectiva, el asesor debe desplazarse al menos 3 días para que
27 recorra varios lugares de la región.

1 En relación con la propuesta que usted solicita, debo indicar que todos sabemos el
2 crecimiento significativo que ha tenido este colegio en cuanto a la cantidad de
3 profesionales incorporados, lo que tiene como consecuencia un incremento importante en
4 la solicitud del servicio de asesoría legal. No debo omitir que en virtud de lo anterior
5 resulta de suma importancia poder brindar este servicio a la mayoría de incorporados lo
6 que pone a este colegio profesional a la vanguardia de los colegios profesionales e
7 instituciones gremiales, por lo que resulta de suma importancia poder atender a los
8 colegiados en su respectivas regiones, así las cosas, en vez de afectarse y disminuir la
9 calidad de los servicios que se brindan actualmente, lo recomendable es aumentar los
10 recursos con los se cuenta, ante lo cual, se debe realizar un plan de trabajo, para poder
11 atender, de manera efectiva, a estos colegiados.

12 Una posible solución es evidentemente, se requiere del nombramiento de más recursos
13 humanos para poder destacar personal, en forma permanente, en las diferentes
14 regionales, se pueden crear nuevas plazas para que por ejemplo un abogado atienda la
15 Región Norte, otro la Región Sur y otro la Región del Caribe, manteniéndose los servicios
16 de las sedes centrales de San José y Alajuela para atender la demanda de la Gran Zona
17 Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago)."

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que el Colegio ha crecido mucho y
19 no se puede brindar una buena atención manteniendo la misma cantidad de personal
20 conforme el Colegio va creciendo y lo que tiene que ver con los abogados es de suma
21 urgencia, los colegiados necesitan que los atiendan.

22 Añade que otra área que se debe fortalecer es la de pensiones dado que el Colegio crece
23 demasiado a la colaboradora de esa área le ha costado mucho ponerse al día, pues hay
24 gran cantidad de casos por analizar.

25 Indica que personalmente está de acuerdo en fortalecer estas dos áreas, las cuales deben
26 de incluirse dentro del presupuesto.

27 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa a la Fiscal que se debe valorar algún
28 mecanismo pues que un abogado ande todo el tiempo en diferentes zonas del país con

1 chofer, carro aunado a los tiempos de traslado genera costo, pues el que tenga que ir este
2 profesional a brindar atención a Ciudad Neilly o Limón, tendría que tener a su disposición
3 un chofer. Sugiere buscar cuartos de tiempo o medios tiempos para que llegue a la
4 oficina a brindar el servicio.

5 La señora Presidenta externa que en ese caso se tendría que tener abogados por medio
6 tiempo en todas las zonas del país.

7 El señor Director Ejecutivo menciona que trasladar este profesional sería muy difícil pues
8 realizaría una gira y cada cuanto volvería a la misma región.

9 La señora Fiscal aclara que la propuesta tiene como objetivo que al menos un abogado
10 una vez al mes vaya a Coto, otro mes a Guanacaste, al menos. Además la gira sería
11 programada para que cuando llegue los colegiados realicen sus consultas, se trae los
12 documentos y desde oficina da seguimiento a los diferentes casos.

13 La señora Presidenta considera que un nuevo abogado vendría a quitar un poco de trabajo
14 a los demás colegiados.

15 La señora Fiscal añade que ese abogado debe realizar visitas pues los colegiados quieren
16 ver al abogado en la región, al menos de vez en cuando.

17 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que está de acuerdo en crear todos
18 los puestos necesarios, sin embargo se debe subir el monto de la cuota de colegiatura,
19 pues ya estuvieron trabajando con la parte inicial del presupuesto.

20 Añade que con la actual cuota considerando el aumento de la infraestructura y la planilla
21 que tiene el Colegio no se sale para crear más puestos y se debe ser realista. Comparte lo
22 expresado por la señora Presidenta y Fiscal, en el sentido de mejorar el servicio, pero se
23 debe tener claro que lo que consume más el presupuesto del Colegio es la planilla.

24 La señora Presidenta sugiere dar por recibida la solicitud realizada por la señora Fiscal y
25 trasladarla a la Comisión de Presupuesto a fin de que se valore la creación de la plaza
26 solicitada.

27 Conocida esta nota la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 16:**

1 **Dar por recibida la solicitud realizada por la Licda. Yolanda Hernández Ramírez,**
2 **Fiscal, sobre la necesidad de la Fiscalía de que se nombre un nuevo abogado**
3 **para que ejecute labores de tipo legal que actualmente ninguno de los**
4 **abogados nombrados puede realizar por falta de tiempo. Trasladar esta**
5 **solicitud a la Comisión de Presupuesto a fin de que se valore la creación de esta**
6 **nueva plaza./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Yolanda**
7 **Hernández Ramírez, Fiscal y a la Comisión de Presupuesto./**

8 **7.3 Denuncia. (Anexo 12).**

9 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da lectura a la nota de fecha 12 de enero de
10 2015, remitida por la colegiada Licda. Liana Salas Álvarez, en el que presenta la siguiente
11 denuncia:

12 "Señora

13 Licda. Yolanda Hernández Ramírez

14 Fiscal Colypro

15 Por este medio quiero hacer de su conocimiento como Fiscal de Colypro que la empresa
16 **Jacó Bay Resort,** en Jacó, está utilizando el nombre de Colypro para invitar a los
17 colegiados, de una forma engañosa y fraudulenta, a una visita al condominio para ofrecer
18 un paquete llamado "Advantage Program". Primero, el día 9 de enero llama una mujer, su
19 nombre es Katia del número xxxxxxxxx hace la invitación verbal de ir un día entre jueves y
20 domingo a escoger. Luego llama un hombre de Telemercadeo llamado Jonatan Pulido del
21 número xxxxxxxx preguntando por la confirmación de la visita y de cuantos invitados voy a
22 llevar conmigo. Me indica que puedo llevar máximo 5 personas, incluyendo mis hijos de 8
23 y 10 años, y pasar el día en las instalaciones del condominio. Obviamente le pregunto que
24 cuánto debo pagar por ello y me indica que nada porque están promocionando el
25 condominio y que tengo derecho a quedarme de 8 am a 5 pm con los invitados, hace la
26 salvedad de que solo nos darán desayuno y que el almuerzo y café de la tarde corre por
27 nuestra cuenta. Al decirme que son solo docentes tomados de una lista del magisterio

1 para la promoción y que tienen convenio con COLYPRO no dudó en aceptar, aparte de la
2 formalidad que presentan al hacer la invitación.

3 Cuando llegamos el día domingo las cinco personas y yo al condominio nos atienden y nos
4 indican que realizamos primero un recorrido por dos condominios, uno de seis personas y
5 uno de cuatro. Nunca nos hablan de precios hasta que luego de dos horas de "hablada"
6 llama a un Gerente que nos indica el costo de \$6500 dólares (dentro de varios costos
7 más) para comprar la membresía, que nos "rebajan" \$2000 por pertenecer al Magisterio y
8 obvio a Colypro. Como no accedo y muestro duda por los precios y explicaciones vagas
9 que da el hombre este, nos dice que pasemos con la recepcionista. Ella nos da unos
10 "cupones de descuento" para otros condominios de la cadena y nos da también un
11 "certificado" para ir al Club de Playa Blu (**al que entra cualquier persona mayor de 15**
12 **años pagando \$20**) y entonces el "certificado" no vale nada, es un engaño. Ni siquiera
13 entran mis hijos por tener menos de 15 años.

14 Claro, cuando nos vimos sin nada a eso del casi medio día, no quedó de otra que pagar
15 una cabina con piscina para que mis hijos e "invitados" pudiéramos terminar de pasar el
16 día en un lugar decente, lo cual me costó 48 mil colones que no llevaba presupuestados, a
17 parte de la comida.

18 Por todo lo anterior solicito con mucho respeto como colegiada al día de COLYPRO:

- 19 1. Investigar si el **Bay Island Cruises** con quien tiene convenio la institución, también tiene
20 relación con este condominio que utiliza el nombre de Colypro para engañar a los
21 colegiados y hacerlos gastar tiempo valioso y gasolina en una falsa invitación.
- 22 2. Si hay relación entre ellos, eliminar este convenio por usar el nombre de un colegio para
23 engañar a sus propios asociados, ya que la institución se puede ver afectada por una
24 denuncia al tener coparticipación con el condominio en estafa y publicidad engañosa.
- 25 3. Informar en el Boletín nuestro el engaño del que pueden ser víctimas los colegiados al
26 aceptar invitaciones donde utilizan el nombre del colegio y la información telefónica de
27 nosotros los colegiados para embaucarnos.

4. Hacer la denuncia ante las instancias correspondientes por falsedad y engaño, además por daños y perjuicios hacia los colegiados.

Por mi parte haré la denuncia ante la Oficina del Consumidor y la instancia Judicial correspondiente. **Les adjunto los correos de prueba que me enviaron.** Espero el apoyo del Colegio ante tal engaño. Gracias por la ayuda y atención a la misiva.

En espera de una respuesta se despide sin otro particular,

Licda. Liana Salas Álvarez

Cédula 205230399

Docente de secundaria.”

Conocida esta nota la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibida la nota de fecha 12 de enero de 2015, presentada por la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, la cual fue remitida por la colegiada Licda. Liana Salas Álvarez, cédula de identidad numero 2-523-399, en la que presenta denuncia en contra de la empresa Jaco Bay. Trasladar a la Dirección Ejecutiva esta nota a fin de que se investigue si existe algún tipo de convenio entre el Colegio y dicha empresa y de no ser así se proceda a comunicar en los medios internos que el Colegio no tiene ningún convenio con dicha empresa. Trasladar esta nota a la Asesoría Legal con el propósito de determinar si es pertinente una denuncia contra la empresa en cuestión./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Licda. Liana Salas Álvarez, colegiada./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

8.1 Horario de Sesiones.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sugiere realizar un ajuste en el horario de sesiones, pensando en su persona y en futuros miembros de Junta Directiva que sean activos y deban trasladarse de su lugar de trabajo a la sesión.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, manifiesta que el ajuste se analizará en el
2 momento pertinente.

3 **8.2** Asuntos de Presupuesto.

4 **8.2.1** Proyectos de Junta Directiva.

5 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, comenta que para efectos de elaboración
6 del presupuesto 2015-2016, la comisión requiera que la Junta Directiva defina algunos
7 aspectos, como por ejemplo en el tema de Proyectos de Junta Directiva la comisión está
8 previendo dejar un monto de cuarenta y cinco millones de colones (¢45.000.000,00),
9 debiendo de argumentar o justificar por qué se asigna este monto.

10 La señora Presidenta argumentó que para el tema de capacitación y dar seguimiento al
11 tema de identificación de lo que es el Colegio por parte de los representantes
12 institucionales.

13 Además consideraron la creación de un fondo preventivo para eventos particulares tales
14 como: acompañamiento en huelgas o dar soporte a los colegiados en situaciones de
15 fuerza mayor.

16 **8.2.2** Comisiones.

17 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, comenta que al conversar sobre este tema
18 se analiza la posibilidad de crear un fondo común para las comisiones y no crear rubros
19 con montos a cada comisión, pues automáticamente genera un supuesto derecho a
20 algunos colegiados que aspiran llegar a alguna de las comisiones.

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comenta que se debe de tomar en cuenta
22 que el Colegio cuenta con profesionales en demasiadas especialidades. Señala que no
23 está de acuerdo en nombrar las comisiones por dos años. Con respecto al análisis de un
24 tema se puede nombrar una comisión para que lo analice y brinde un criterio a la Junta
25 Directiva.

26 Sugiere nombrar las comisiones de acuerdo a las necesidades del Colegio.

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 18:**

Respaldar la Comisión de presupuesto 2015-2016 para que se contemple un rubro global para comisiones con el objeto de atender los temas que surjan y en los cuales el Colegio requiera pronunciarse./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Comisión de Presupuesto 2015-2016./

8.2.3 Infraestructura.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, consulta a los presentes qué propuestas puede generar la Junta Directiva para el abordaje del tema de infraestructura, pues se entiende que el Colegio no puede crecer a golpe de tambor, según la necesidad que plantean los colegiados en esta materia, pues cada región desea que su centro de recreo o finca sea la más desarrollada.

Indica que en las fincas de Brasilito, Pérez Zeledón, Cartago, Esparza, Liberia, San Carlos, Limón, Turrialba y Desamparados de Alajuela existen diferentes situaciones.

En Brasilito se cuenta con un máster plan y se necesita saber cuánto es lo que recomienda la ingeniera para iniciar la segunda etapa de ese máster plan.

En el caso de Pérez Zeledón, requieren saber si se deja así, es espera un año o se realiza alguna otra obra en la finca.

En la finca de Cartago los colegiados requieren piscina temperada; sin embargo esa finca cuenta con una asistencia mínima, al igual que la finca de Barón de Esparza.

Comenta que en el caso de la finca de San Carlos se deben de realizar reparaciones fuertes en la piscina. En el caso de Limón se tiene un máster plan por lo que consulta cuanto se ejecutará ahora y cuánto en la segunda etapa.

Consulta qué se va hacer con el terreno de una hectárea que tiene el Colegio en Liberia.

En el caso de la finca de Turrialba algunos colegiados desean se construya algo en la misma y en el caso del centro de recreo de Desamparados de Alajuela se debe presupuestar su mantenimiento y algunos colegiados de San José y Heredia desean contar con una finca en cada región.

Considera que si los colegiados desean adquirir más fincas y construir en las mismas se debe de aumentar la cuota de colegiatura.

1 La señora Presidenta sugiere realizar un estudio actuarial antes de comprar más fincas y
2 se debe hacer conciencia en los colegiados que el Colegio debe desarrollar primero las
3 fincas que ya posee el Colegio antes de adquirir más.

4 Considera importante contar con el criterio técnico de la Ingeniera de Infraestructura para
5 definir las obras por realizar y asignar el presupuesto.

6 **8.3** Posible reunión con Directores Regionales de Educación.

7 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, plantea la posibilidad de realizar una
8 capacitación para los Directores Regionales de Educación del Ministerio de Educación
9 Pública. Añade que una posible fecha sería el lunes 26 y martes 27 de enero de 2015.

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 19:**

12 **Aprobar el Taller de sensibilización para Directores Regionales de Educación**
13 **para el lunes 26 y martes 27 de enero de 2015. Solicitar a la Dirección**
14 **Ejecutiva coordine la logística necesaria para la atención de dicha actividad./**
15 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

16 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

17 No se presentó ningún punto vario.

18 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
19 **VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

22 **Lilliam González Castro**
23 **Presidenta**

Magda Rojas Saborío
Secretaria

24 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.